

LUCAS ALAMAN

Nació en Guanajuato el 18 de octubre de 1792. Murió en México el 2 de junio de 1853.

Estadista distinguido, economista, industrial, historiador. Fue uno de los políticos más inteligentes y honestos que haya tenido México. Añoró el pasado colonial en sus demostraciones más brillantes; actuó patrióticamente en todo momento y por su capacidad convirtióse en el cerebro del grupo conservador, cuando desesperó de la anarquía en que estaba sumido el país. Su *Historia de México*, escrita en dórica prosa, si bien está llena de pasión, es una de las fuentes más valiosas para juzgar el movimiento de Independencia y los problemas surgidos a partir de aquel momento. Por su concepción y estilo supera a sus *Disertaciones*.

Es autor de las *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana* (1844-49), de la *Historia de México* (1849-52); *Noticia de la vida y escritos del reverendo padre Fray Manuel de San Juan Crisóstomo, carmelita de la provincia de San Alberto de México: del apellido Nájera en el siglo* (1854), de numerosos artículos y de memorias políticas, económicas y otras relacionadas con la administración pública. Su obra completa en XII v. la recogió Rafael Aguayo Spencer en la serie *Obras de Don Lucas Alamán*, México, Editorial Jus, 1942-1946.

Le han estudiado: Antonio Ferrer del Río, *Lucas Alamán, su vida y escritos*, en el t. X de las *Obras*, p. IX-XXV; Juan Bautista Alamán, *Apuntes para la biografía de Don Lucas Alamán*, en *Obras*, I-III-XLV; José C. Valadés, *Lucas Alamán, Estadista e Historiador*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1938, XII-576 p. ils.; Moisés González Navarro, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, El Colegio de México, 1952, 178 p.; María del Carmen Velázquez, *Lucas Alamán, historiador de México*, en Isabel Gutiérrez del Arroyo et al., *Estudios de Historiografía Americana*, con una advertencia de Silvio Zavala, México, El Colegio de México, 1948, 588 p., 389-431; Pedro María Anaya Ibarra, "Alamán y el capital extranjero" en *El Nacional*, México 25 sept. 1943; Alfonso Junco, "Alamán fabuloso" en *El Universal*, México 8 enero 1938; Mario Mariscal, "Alamán Periodista" en *Excelsior*, México, 11 enero y 3 febrero 1943. Luis Chávez Orozco se ha ocupado de él en varios capítulos de su *Historia de México*, y Arturo Arnáiz y Freg preparó una antología precedida de brillante estudio, bajo el título *Lucas Alamán, Semblanza e ideario*, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1939, XXXV-192 p. ils., (Biblioteca del Estudiante Universitario 8.)

Fuente: Lucas Alamán. *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana desde la época de la conquista que*

los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano hasta la Independencia. 2 v. México, Imprenta de D. José Mariano Lara, 1844, p. 136-147. *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente.* 5 v. México, Imprenta de J. M. Lara, 1849. I-347-360.

LA CONQUISTA DE MEXICO

Estos trastornos que de tiempo en tiempo han sufrido todas las naciones; estas revoluciones que mudan la faz del orbe y que tienen el nombre de conquistas, no deben ser consideradas ni en razón de la justicia, ni en la de los medios que se emplean para su ejecución, sino más bien en razón de sus consecuencias. Ni Alejandro tuvo justo motivo para conquistar la Persia, ni los romanos para someter bajo su imperio casi todo el mundo conocido entonces, ni los godos, los francos, los lombardos, para invadir a su vez el Imperio Romano, ni los normandos para hacerse dueños de la Inglaterra; sin embargo, las naciones modernas deben todas su origen a esta serie de invasiones, y la Providencia Divina, que por arcanos que nosotros no podemos penetrar, sabe sacar el bien del mal, ha hecho que por esta serie de acontecimientos el estado social se mejore y las luces y los conocimientos se extiendan. La conquista de los romanos unió todas las naciones conocidas bajo unas mismas leyes, les dio una misma lengua y por este medio la civilización se generalizó y se facilitó el camino al establecimiento del cristianismo. La corrupción de las costumbres, resultado del poder absoluto y de las continuadas guerras civiles, había traído a este Imperio Romano antes tan poderoso, a un estado de decrepitud y degradación: entonces las naciones del Norte vinieron a establecerse en él y adoptando la religión y la civilización del pueblo vencido, con el transcurso de los siglos y después de muchas vicisitudes se formaron estas naciones poderosas e ilustradas que ahora vemos, y estas conquistas, estos trastornos completos del orden que antes existía, han dado origen a otro orden de cosas en que el tiempo ha impreso su sello, dando legitimidad y consistencia a lo que en su principio no era más que obra de la violencia y de la fuerza.

Lo mismo ha sucedido entre nosotros; la conquista, obra de las opiniones que dominaban en el siglo en que se ejecutó,

ha venido a crear una nueva nación en la cual no queda rastro alguno de lo que antes existió: religión, lengua, costumbres, leyes, habitantes, todo es resultado de la conquista y en ella no deben examinarse los males pasajeros que causó, sino los efectos permanentes, los bienes que ha producido y que permanecerán mientras exista esta nación. Estos males que he presentado con toda la sinceridad que quiero distinga a estas disertaciones, no son por otra parte otros que los comunes a todas las guerras y más especialmente a las del siglo en que la conquista aconteció. El camino del conquistador no puede quedar trazado sino con sangre, y todo lo que hay que examinar es, si ésta se derramó sin innecesaria profusión y si los bienes sucesivos han hecho cerrar las llagas que la espada abrió. En las guerras en que se hacía intervenir la religión, las calamidades eran mayores porque ellas se consideraban como un castigo de la infidelidad, y casi no eran tenidos como hombres y con los derechos de tales los que profesaban otra religión. Cuando los cruzados mandados por Godofredo de Bullon tomaron a Jerusalem, pasaron a cuchillo a todos los habitantes y esto no fue durante el furor del combate, sino muchos días después de ganada la ciudad y, por un acto deliberado de los jefes, habiendo sido tal la matanza que en la mezquita mayor, construida sobre el terreno que ocupó el templo de Salomón, la sangre llegaba hasta el encuentro de los caballos. En las leyes de Oleron publicadas por Pardessus, código marítimo de tanta autoridad en la Edad Media, se establece por principio que *“si los enemigos son piratas o turcos u otros contrarios o enemigos de nuestra Santa fe católica, todos pueden tomar lo que quieran sobre tales gentes, como sobre perros y se les puede privar y despojar de sus bienes sin castigo.”*

En la época de la conquista el derecho de la guerra se ejercía por todas las naciones con una crueldad que la civilización moderna ha hecho desaparecer hasta cierto punto. Por aquel mismo tiempo aconteció la toma de Roma por el ejército imperial: la ciudad fue saqueada, con el mismo rigor que México o Cholula, y esto no fue una violencia momentánea y pasajera, sino que los soldados se establecieron por muchos meses en las casas de los *vecinos*, a los que daban tormento sin exceptuar a los cardenales y prelados, varios de los cuales murieron en él. para hacerles declarar donde tenían ocultas sus riquezas, y cometían toda especie de excesos en las familias: lo mismo sucedió en Milán, y en la toma de Túnez ya hemos visto que la

población fue saqueada y pasados a cuchillo los habitantes. Estas atrocidades no eran sólo propias de los ejércitos imperiales: las cometían igualmente los franceses, de que es buena prueba el saqueo de Ravena y el de Brescia, y la continencia tan celebrada del caballero Bayard, demuestra por su singularidad que no era ésta la virtud en que más se distinguían sus paisanos en semejantes ocasiones, así como se ve qué poco se respetaban las personas de los prisioneros, por el hecho de Luis XII, príncipe por otra parte celebrado por su bondad, que hizo ahorcar al gobernador de Peschiera, Andrés de Riva con su hijo, sin más delito que haber defendido bien la plaza que le había confiado el senado de Venecia, habiendo hecho también lo mismo pocos días antes con la guarnición de Caravaggio. En lugar pues de calificar por hechos crueles y desusados algunos sucesos de la conquista que aparecen tales en nuestro siglo, como el haber cortado las manos a los espías tlaxcaltecas, y marcar con un fierro ardiendo a los prisioneros de los pueblos, que por haberse antes sometido al gobierno español eran considerados como rebeldes cuando volvían a tomar las armas, como Tepeaca, examinados tales acontecimientos a la luz del siglo en que se verificaron, no se ve en ellos más que lo que en otras partes sucedía, y aun con cierta mitigación de severidad, pues los espías eran y son castigados con la pena capital y la impresión del sello ardiendo todavía se practica en Francia con los que son condenados a galeras.

Lo que sí debe parecer muy extraño es que en nuestro siglo de filosofía, cuando el celo religioso no anima al espíritu de conquista, y cuando para todo se invocan los principios de la humanidad y de la justicia, se hayan repetido las mismas violencias, se hayan hollado los mismos derechos de que se acusa a los españoles, y esto por las naciones cuyos escritores se han producido contra ellos de la manera más vehemente. Así hemos visto al Directorio de la República francesa invadir la Suiza en medio de la paz, sin más motivo que aprovecharse de los tesoros reunidos en Berna; repartir con la Austria la República Veneciana, sin respeto ninguno a su nacionalidad, y decretar la campaña de Egipto y Siria sin el menor pretexto, llevando la muerte y la desolación a unos pueblos que para nada se mezclaban en la política de la Europa, y algunos años después la invasión de España por Napoleón reunió en sí sola toda la injusticia, toda la atrocidad, todos los crímenes que tanto se ponderan en la conquista de América, sin una sola razón con que disculparlos, y en esta misma guerra de

España vemos a los ejércitos ingleses, los ejércitos mejor disciplinados de la Europa, en una nación que venían a proteger, repetir en Badajoz y en San Sebastián los excesos que mancharon tres siglos antes la toma de Roma y de Milán. Sin embargo, los cuadros que representan la ocupación de Malta atacada en el seno de la paz y las batallas de Egipto y Siria adornan los salones de Méjico, mientras que los combates dados en ataque y defensa de esta capital son generalmente ignorados, y se declama contra la conquista, reivindicando los derechos de Moctezuma, como si los ingleses de ahora pretendiesen vengar los agravios que los romanos hicieron a la reina Boadicea y a sus hijas.

Aun cuando en nuestro siglo de escepticismo no se quiera contemplar el cambio de la religión con los ojos de la fe y con un sentimiento de piedad, bastan los principios de la filosofía para calificar sus ventajas. No pueden leerse sin horror los libros rituales del P. Sahagún, en que se especifican menudamente las festividades anuales, el número de las víctimas que en cada una habían de sacrificarse, su sexo, su edad, el tiempo que habían de tenerse engordando, el modo de su muerte y el guiso que había de hacerse con sus carnes, y una religión que consagraba tales sacrificios era ciertamente un obstáculo insuperable para todo adelanto verdadero en la civilización, pues no puede haber sociedad entre gentes que se comen unas a otras. Cierto es que la religión cristiana vino acompañada con la Inquisición, como han dicho varios escritores extranjeros; pero el Sr. Prescott, distinguiendo con mucho juicio la esencia de las cosas, del abuso que de ellas puede hacerse, reconoce en el culto idólatra de los mexicanos y en el canibalismo que lo acompañaba, el mal en la esencia misma de ese culto, mientras que la Inquisición en nada toca al fondo de la religión cristiana.

Pero esta y otras ventajas que veremos en el curso de estas disertaciones, tratándose del gobierno civil, de los establecimientos de instrucción y de beneficencia, y de otros puntos, fueron el resultado del sistema que los monarcas españoles adoptaron respecto a las posesiones de América. A diferencia del que otras naciones han seguido en sus colonias, no se las consideró meramente como establecimientos productivos, sino que se las hizo partícipes de todo cuanto había en la metrópoli. Si atendemos al plan seguido por el gobierno inglés, con respecto a sus establecimientos ultramarinos, veremos que han sido considerados bajo dos diferentes aspectos: en los unos,

formados por la emigración de una parte de la población de la metrópoli a países ocupados por tribus salvajes, sólo se ha atendido a los intereses de los emigrados, y para esto la población nativa ha sido enteramente expelida, como sucedió en las colonias inglesas del Norte de América que hoy son los Estados Unidos, los cuales siguen el mismo sistema: ni uno solo de los naturales del país queda ya existente en él, pues sea comprándoles sus posesiones o exterminándolos como a los seminolas, se les hace abandonar la tierra a la nueva población que exclusivamente se apodera de ella. En otras regiones en que la población nativa era crecida y en un cierto grado de civilización, sin hacer esfuerzo ninguno para mejorar su condición, sólo se atiende a sacar de ella la mayor utilidad posible, ya por el consumo exclusivo que hace de los artículos de la metrópoli, ya por los tributos que paga, y así es que después de doscientos años de dominación inglesa, las tinieblas de la idolatría cubren todavía los países del Indostán, y la viuda del Malabar sube a quemarse en la hoguera con el cuerpo de su marido, como la víctima de Huitzilopoztli subía en el templo mayor de Méjico a ser inmolada en las aras de aquella sanguinaria divinidad. Los monarcas españoles, profundamente religiosos ante todo, consideraron la propagación de la religión como el primero de sus deberes, y lo hicieron estableciendo el culto católico con real munificencia, con la misma pompa y solemnidad que en las catedrales de Toledo, Santiago o Sevilla, y con la religión vinieron todos los beneficios de la sociedad civil; de manera que siendo inevitable como hemos visto en la primera disertación, el que en el estado de las cosas en el siglo XVI, estos países dejasen de ser presa de alguna nación europea, fue una gran felicidad que esta nación fuese la española, y la historia imparcial y la crítica severa de los acontecimientos obliga a reconocerlo así. A esto se debe el grado de civilización en que estamos, la magnificencia de los templos y edificios que adornan nuestras ciudades, los establecimientos de toda especie que en ellas se ven, y los adelantos que las colonias hicieron, y que las pusieron en estado de ser un día naciones grandes y poderosas.

Si volvemos ahora nuestra atención a las ventajas físicas que han resultado por la conquista, pudiéramos hacer una prueba práctica en nosotros mismos, privándonos por algunos días de las comodidades que a aquélla debemos. Suprimamos de nuestra comida el carnero, la vaca, el cabrito, el puerco y la multitud de preparaciones que de éste se hacen; las galli-

nas, los huevos de éstas, la manteca, el aceite, la leche y sus infinitos condimentos; la mayor parte de las verduras que hoy tenemos; el pan, la harina, y todo lo que con ella se hace; el arroz, los garbanzos, las habas, las lentejas; privemos los postres de nuestras mesas, de uvas, peras, manzanas, duraznos, chavacanos, ciruelas de España, naranjas, limones y limas; abstengámonos igualmente de vino, aguardiente, licores, azúcar, café, té y aun chocolate, pues éste sin azúcar ni canela debía ser un muy desagradable brebaje; privémonos de luz por la noche, pues no había velas ni otro alumbrado que ocote; quitemos de nuestras casas las puertas, los vidrios y la mayor parte de los muebles a que estamos acostumbrados; de nuestras comodidades domésticas, los coches, todos los carruajes, los caballos, las mulas, los burros, los perros, pues aunque había una especie de perros chicos, llamados tequiquis, no servían más que para comerlos; quitemos igualmente todos los granos que sirven para la manutención de estos animales, excepto el maíz; suprimamos de nuestros vestidos todos los tejidos de lana, de lino y seda, pues aunque había una especie de seda no se podía hilar como la del gusano de la China; suprimamos también todas las cosas que se hacen con el cuero de toro y de carnero; quitémosles a nuestras artes el fierro, el acero y la multitud de máquinas e instrumentos hechos de estos metales, y acabaremos por reconocer en medio de las molestas privaciones que esto nos ocasionaría, que el venerable obispo Zumárraga tenía mucha razón cuando decía a Carlos V, que los indios por carecer de estas cosas eran la gente más miserable, y acaso encontraremos en la falta de todos estos mantenimientos una explicación plausible del horrible uso de comer carne humana.

Los que han querido fundar la justicia de la independenciam en la injusticia de la conquista, sin pararse a considerar todos los efectos que ésta ha producido, no han echado de ver que de esta manera dejan sin patria a las dos terceras partes de los habitantes actuales de la República, y a ésta sin derechos sobre todos aquellos inmensos territorios que no dependieron del imperio mexicano y fueron agregados a la Nueva España por la ocupación bélica que de ellos hicieron los españoles, quedando definidos y reconocidos estos derechos por los tratados que el mismo gobierno español había celebrado con diversas potencias. Tampoco atienden a que de esta manera privan a la actual nación mexicana de su noble y glorioso origen. Tito Livio creía que se debía a la antigüedad la licencia de usar

de las ficciones de la mitología, para ennoblecer la fundación de las naciones. La mexicana no necesita de ficción alguna para poder enorgullecerse de su origen. Formada por la mezcla de los conquistadores y de los conquistados, deriva su principio, en cuanto a los primeros, de una nación que en aquella época era la primera de la Europa, cuyas armas eran respetadas por todas las demás naciones, en todo el esplendor de su literatura y de sus artes; y en cuanto a los segundos proceden de unos pueblos guerreros, que supieron defender su libertad con heroísmo, y que si cayeron por efecto más de sus propias disensiones que de una fuerza extranjera, esta caída fue honrosa y nada hubo en ella que no los llene de gloria. De este noble principio dimana el que, a diferencia de todos los demás pueblos de América, tengamos una historia nacional llena de interés, que ha sido digno asunto de los más insignes escritores de Europa y América. Los literatos de los Estados Unidos tienen que buscar las materias que ocupan sus plumas en los países extranjeros; nosotros tenemos en nuestros acontecimientos domésticos ancho campo para la poesía, la historia y para el estudio de las antigüedades, llevando a ellas la luz de la filosofía y de la crítica, y para hacerlo tenemos una de las lenguas más hermosas de todas las modernas, fruto también del origen de nuestra nación. Esta lengua nos da derecho a llamar nuestros, todos los escritos inmortales que la han ilustrado, y nos abre una brillante carrera, pues nuestra literatura nacional vendrá a ser una parte muy importante de la española, si la juventud que de ella se ocupa con tan plausible empeño, no se dejare arrastrar por el impulso de una imaginación desarreglada, y se sujetare a seguir los principios del buen gusto, que no son otros que la imitación de la naturaleza y de los grandes modelos de los escritores clásicos. La nación mexicana separada de la española, por el efecto natural que el transcurso de los siglos produce en todos los pueblos de la tierra, como un hijo que en la madurez de la edad sale de la casa paterna para establecer una nueva familia, tiene en sí misma todo cuanto necesita para su gloria, y está en sus manos abrirse una carrera de dicha y prosperidad, perfeccionando todo cuanto se hizo e intentó desde la época de la conquista.

LOS HOMBRES DE LA INDEPENDENCIA

La conspiración mal apagada en Valladolid y cuya importancia y ramificaciones quedaron encubiertas, por no haberse continuado la causa que se comenzó a instruir contra los conspiradores, había ido progresando y extendiéndose durante el gobierno del arzobispo virrey y de la audiencia que le sucedió en el mando. El centro de ella estaba en Querétaro, lugar que proporcionaba grandes comodidades para las comunicaciones y correspondencias con la capital y las provincias, por ser el punto de donde salen los caminos para todas las principales ciudades del interior y tránsito preciso de todos los correos. Contaban además los conspiradores con el apoyo del corregidor de letras de aquella ciudad D. Miguel Domínguez que favorecía la revolución, y con mayor y más decidido empeño su mujer Da. María Josefa Ortiz. Era Domínguez un magistrado apreciable por sus conocimientos e integridad; había estado encargado en Méjico, en calidad de oficial mayor, de uno de los oficios de gobierno, que eran por los que despachaban los virreyes todos los negocios administrativos y de particulares, y esta circunstancia le hizo conocer y estimar por el virrey Marquina, quien sin solicitud suya, le nombró para el corregimiento de Querétaro, empleo distinguido y lucrativo que era considerado como una intendencia. Estando desempeñándolo, fue Domínguez encargado por el virrey Iturrigaray del arreglo de los obrajes de paños, en los que sufrían dura servidumbre los que entraban a trabajar en ellos, vendiendo su libertad por un adelanto de dinero y quedando en prisión, tratados como esclavos, hasta que pagaban aquella suma; este arreglo no se hizo sin grande oposición, y Domínguez se contrajo la enemistad de los dueños de aquellos establecimientos, que eran todos europeos. Mejoró también mucho la policía de la ciudad y procuró a ésta grandes comodidades y ventajas, con la bien dirigida aplicación del caudal de la Sra. Dña. Josefa Vergara, dueña de la hacienda de Esperanza que dejó aquella finca y todos sus bienes para objetos de beneficencia y utilidad pública, todo lo cual había hecho apreciar a Domínguez por aquellos habitantes. Hemos visto en el libro anterior que Iturrigaray lo suspendió del empleo y con qué motivo, y que hubo de reponerlo por órdenes reiteradas de la corte, siendo condenado en el juicio de residencia a pagarle el sueldo del tiempo de la suspensión y los perjuicios que con ella le cau-

só. Vimos también que Domínguez promovió en el ayuntamiento de Querétaro, la convocación del congreso que Iturrigaray trataba de reunir, y desde entonces parece que siguió trabajando por la independencia.

Con el nombre de academia literaria, se había establecido en Querétaro una reunión a que concurría el corregidor y otras muchas personas que profesaban las mismas opiniones. Estas reuniones se tenían en casa del presbítero D. José María Sánchez, y en la del Lic. Parra había juntas secretas, a que asistían el mismo Parra, los licenciados Laso y Altamirano, el capitán Allende del regimiento de la Reina, y el de la misma clase D. Juan Aldama, que iban secretamente de S. Miguel el Grande. Contábanse entre los conjurados el capitán D. Joaquín Arias, del regimiento de Celaya, que con algunas compañías de éste se hallaba de guarnición en aquella ciudad; varios oficiales del mismo cuerpo; Lanzagorta del de Sierragorda, los dos hermanos Epigmenio y Emeterio González, y otros muchos de menos importancia. El cura de Dolores D. Miguel Hidalgo fue oculto a Querétaro a principios de septiembre, invitado por Allende y habló con Epigmenio González, pero poco satisfecho por entonces de los medios con que contaban los conjurados, no se decidió a tomar parte en la revolución que intentaban, lo que más adelante hizo, habiéndole dado Allende informes más satisfactorios. Aunque el corregidor no asistía a estas juntas secretas, Allende iba a su casa de noche siempre que venía de S. Miguel, y era el medio de comunicación con el cura Hidalgo, y como estos con Aldama y Abasolo vinieron a ser los jefes principales de la revolución, antes de pasar adelante, será bien dar alguna idea de sus personas.

Nació D. Miguel Hidalgo y Costilla el año de 1747 en el pueblo de Pénjamo, en la provincia de Guanajuato. Su padre, don Cristóbal Hidalgo, era nativo de Tejupilco en la intendencia de México, y habiéndose establecido en Pénjamo, casó allí con Dña. Ana María Gallagamandarte de quien tuvo cuatro hijos, el segundo de los cuales fue D. Miguel, y de otros matrimonios sucesivos tuvo otros muchos, de donde proceden los descendientes que hay con diversos apellidos. D. Cristóbal se trasladó con su primera mujer y los cuatro hijos que en ella tenía, a la hacienda de Corralejo, de la que fue nombrado administrador y en ella se educaron éstos, dedicados a las ocupaciones del campo. Mandolos después a Valladolid, destinándolos a la carrera eclesiástica, a la abogacía y

medicina, que eran las profesiones que solían abrazar los hijos de los que, como el administrador de una hacienda, podían hacer los gastos de una educación literaria, para proporcionarles un porvenir que no podían prometerse de la herencia que pudieran dejarles. D. Miguel se distinguió en los estudios que hizo en el Colegio de S. Nicolás de aquella ciudad, en el que después dio con mucho lustre los cursos de filosofía y teología, y fue rector del mismo establecimiento. Los colegiales le llamaban el “zorro”, cuyo nombre correspondía perfectamente a su carácter taimado. Por los años de 1778 a 79 pasó a Méjico, donde recibió las órdenes sagradas y el grado de bachiller en teología, pues aunque, según se dice, el Cabildo Eclesiástico de Valladolid le franqueó más adelante cuatro mil pesos para los gastos y propinas del grado de doctor, los perdió al juego en Maravatío, al hacer el viaje a Méjico para solicitarlo. Habiendo servido varios curatos, por muerte de su hermano mayor el Dr. D. Joaquín, se le dio el del pueblo de Dolores, en la misma provincia de Guanajuato que aquél servía, y que producía una renta que ascendía a ocho o nueve mil pesos anuales. Poco severo en sus costumbres y aun no muy ortodoxo en sus opiniones, no se ocupaba D. Miguel de la administración espiritual de sus feligreses, que habían dejado, con la mitad de la renta del curato, a un eclesiástico llamado D. Francisco Iglesias; pero traduciendo el francés, cosa bastante rara en aquel tiempo en especial entre los eclesiásticos, se aficionó a la lectura de obras de arte y ciencias, y tomó con empeño el fomento de varios ramos agrícolas e industriales en su curato. Extendió mucho el cultivo de la uva, de que hoy se hacen en todo aquel territorio considerables cosechas, y propagó el plantío de moreras para la cría de gusanos de seda, de las cuales existen todavía en Dolores ochenta y cuatro árboles plantados por él, en el sitio a que se ha dado el nombre de las moreras de Hidalgo, y se conservan los caños que hizo hacer para el riego de todo el plantío. Había además formado una fábrica de loza, otra de ladrillos, construido pilas para curtir pieles, e iba estableciendo talleres de diversas artes. Todo esto, y el ser no sólo franco sino desperdiciado en materia de dinero, le había hecho estimar mucho de sus feligreses, especialmente de los indios cuyos idiomas conocía, y apreciar de todas las personas que, como el obispo electo de Michoacán, Abad y Queipo, y el intendente de Guanajuato, Riaño, se interesaban en los verdaderos adelantos del país. No parece sin embargo que

en algunos de estos ramos, tuviese conocimientos bastante positivos, ni menos el orden que es indispensable para hacerles hacer progresos considerables. Preguntándole una vez el obispo Abad y Queipo, qué método tenía adoptado para picar y distribuir la hoja a los gusanos según la edad de éstos, separar la seca y conservar aseados los tendidos, sobre lo que se hacen tantas y tan menudas prevenciones en los libros que tratan de esta materia, le contestó que no seguía orden ninguno, y que echaba la hoja como venía del árbol y los gusanos la comían como querían: ¡la revolución, me decía con este motivo el obispo, de quien originalmente sé esta anécdota, fue como la cría de los gusanos de seda, y tales fueron los resultados! No obstante esto, había conseguido muchos adelantos, hasta hacer con la seda de sus cosechas algunas piezas de ropa para su uso y el de la señora última esposa de su padre. Había aumentado también la cría de abejas, y de ésta hizo trasladar muchos enjambres a la hacienda de Jaripeo, cuando compró esta finca. Era muy afecto a la música y además de haberla hecho aprender a los indios de su curato, en donde había formado una orquesta, hacía ir a la del batallón provincial de Guanajuato a las frecuentes diversiones que en su casa tenía. La proximidad del lugar de su residencia a aquella capital, hacía que fuese a ella frecuentemente y permaneciese largas temporadas, lo que me dio ocasión de verlo y tratarlo muy de cerca. Era de mediana estatura, cargado de espaldas, de color moreno y ojos verdes vivos, la cabeza algo caída sobre el pecho, bastante cano y calvo, como que pasaba ya de sesenta años, pero vigoroso, aunque no activo ni pronto en sus movimientos, de pocas palabras en el trato común, pero animado en la argumentación a estilo de colegio, cuando entraba en el calor de alguna disputa. Pero aliñado en su traje, no usaba otro que el que acostumbraban entonces los curas de pueblos pequeños.

Era D. Ignacio María de Allende hijo de un honrado español del comercio de S. Miguel el Grande, en la misma provincia de Guanajuato. Quedó su casa en estado de quiebra a la muerte de su padre, pero el dependiente y albacea de éste, D. Domingo Berrio, español también, habiendo manifestado a los acreedores francamente el estado de la casa, y ofreciéndoles pagarles, por la confianza que les merecía, le dejaron en el giro de ella que siguió por algunos años, en los cuales no sólo cubrió todas las deudas y mantuvo decorosa-

mente a la familia, sino que entregó a D. Ignacio y a sus hermanos D. Domingo, que murió antes de la revolución, y D. José María que no tomó parte en ella, no un caudal cuantioso, pero sí bienes suficientes para subsistir honrosamente. D. Ignacio estuvo casado con una señora Fuentes, y era capitán en el regimiento de caballería de milicias de la Reina, cuya demarcación era San Miguel, siendo entonces más apreciados estos empleos subalternos en los cuerpos provinciales que lo que ahora lo son los más altos grados en el ejército; estuvo en el cantón de San Luis a las órdenes de Calleja en tiempo del virrey Marquina, y concurrió al que se formó por Iturrigaray en Jalapa, en el que se distinguió en todos los ejercicios militares, mereciendo la aprobación de este virrey; tenía de 35 a 40 años, era de hermosa presencia, muy diestro a caballo y en todas las suertes de torear y otras del campo, de cuyas resultas tenía estropeado el brazo izquierdo, resuelto, precipitado, de valor, muy inclinado al juego y a las mujeres y a toda clase de disipaciones.

D. Juan Aldama era capitán del mismo cuerpo, y también vecino de S. Miguel; su hermano el Lic. D. Ignacio, que tomó parte en la revolución después de comenzada ésta, había abandonado la abogacía que era en aquel tiempo poco productiva en las poblaciones del interior del país, para dedicarse al comercio, en el que fomentado por los españoles Don Juan de Isasi y Don José Landeta, del mismo S. Miguel, con su honradez y laboriosidad había logrado formar un capital de 40.000 ps. D. Juan, de más madurez y prudencia que sus compañeros, conocía el peligro, veía el mal, pero una vez lanzado en la revolución, siguió a su pesar el impulso que a ésta se le dio, y contribuyó a causar todas las desgracias que no tenía poder para evitar.

El más joven e inexperto de los conspiradores era D. Mariano Abasolo, capitán del mismo regimiento de la Reina y vecino de Dolores: tenía 27 años y había heredado de su padre un caudal considerable, al que había agregado el de su esposa Doña María Manuela Taboada, con quien hacía poco tiempo había casado, siendo ésta heredera de un rico hacendado español de Chamacuero. Abasolo pretendió en su causa no haber tenido conocimiento de la conspiración hasta después de hecha la revolución, y el papel poco distinguido que en ella hizo, prueba por lo menos que sus compañeros lo tenían por muy insignificante; lo conducía el influjo de Allende, con quien tenía amistad, al que se contraponía

el de su esposa, constantemente opuesta a la revolución y empeñada en apartarlo de ella.

Entre los incidentes casuales que intervienen en los más grandes sucesos, es un hecho digno de notarse, que todos los conquistadores de América y en especial de Nueva España, eran naturales de Badajoz y Medellín en Extremadura, y todos los que causaron la ruina del imperio español establecido por aquellos en el nuevo mundo, procedían de las provincias vascongadas, y aun de un pequeño territorio de ellas: el padre de Allende era de Gordejuela en el señorío de Vizcaya, y los de Aldama y Abasolo de Oquendo en la provincia de Alava, no lejos de Vitoria, lugar muy inmediato a Gordejuela, y si a esto se agrega que Bolívar procedía del mismo obispado de Vitoria, e Iturbide del reino de Navarra, parecerá claro, que las provincias meridionales de España estaban destinadas a producir los hombres que habían de unir la América a aquella monarquía, y a las del norte los que habían de separarla de ella.

Desde cuando comenzase Hidalgo a pensar en ejecutar la revolución de que fue declarado jefe, es cosa que no puede determinarse. Según él mismo declaró en su causa "aunque había tenido con anticipación varias conversaciones con Allende acerca de la independencia, eran de puro discurso, no obstante su convicción de que la independencia sería útil al país, sin pensar nunca en entrar en proyecto alguno, a diferencia de Allende que siempre estaba propenso a hacerlo, sin disuadirlo tampoco Hidalgo, aunque sí le dijo en alguna ocasión, que los autores de semejantes empresas no gozaban nunca el fruto de ellas". Mas por varios indicios se tiene entendido que estaba ya resuelto desde principio del año de 1810. Estando en Guanajuato en enero de aquel año, con motivo de haber ido a aquella ciudad el obispo Abad y Queipo, pidió a D. José María Bustamante el tomo de un diccionario de ciencias y artes en que estaba el artículo de artillería y fabricación de cañones, y se lo llevó consigo al regresar a su curato; díjose también que durante su permanencia en aquella ciudad, en la biblioteca del cura Labarrieta en cuya casa se alojaba, estuvo leyendo con empeño el tomo de la historia universal que contiene la conspiración de Catalina. Un día que estaba a la mesa con el intendente Riaño y el obispo, convidó a ambos para que en tiempo de la cosecha de uvas, es decir, en Septiembre, fuesen ambos a pasar una temporada a Dolores, para ver las manipulaciones del vino que

iba a hacer y el estado de adelanto en que tenía la cría de seda y las fábricas de loza y curtiduría; convite que fue aceptado, aunque no llegó a tener efecto, y como la revolución empezó en el mes mismo en que debía haberse verificado, se creyó después que el objeto era dar principio a ella, asegurando las personas de las dos autoridades eclesiástica y civil. Cuéntase igualmente que habiéndole pedido el obispo simiente de gusano de seda para fomentar este ramo en Valladolid, por habersele perdido la que antes le había dado, le ofreció que de la cría de aquel año que esperaba fuese copiosa, le llevaría el mismo tal gusanera, que no podría entenderse con ella; expresiones que después se interpretaron por el efecto, atribuyéndolas al plan que tenía formado de ocupar con sus enjambres de gente desordenada aquella capital. Sea cual fuere el crédito que pueda darse a estas especies, parece seguro que Hidalgo no se decidió a tomar parte en la revolución, hasta que Allende le instruyó de los progresos que hacía la conjuración que se tramaba en Querétaro, y habiendo sido casual el que ésta estallase en Septiembre, son infundadas las inferencias que de esta circunstancia han querido sacarse.

Entre los varios escritos que se han publicado contra la revolución del cura Hidalgo, hay algunos en que se atribuye ésta a influjo francés, y se dice que el general Dalvimar a su tránsito por Dolores, tuvo con el cura una larga conferencia, lo que dio motivo a que en las preguntas que se le hicieron en su causa, fuese una si había conocido a aquel general y qué conversaciones tuvo con él, a lo que contestó que lo había visto en su curato cuando la traían preso, pero que sólo había hablado con él sobre cosas indiferentes, y esto a presencia de varias personas. Mil causas más poderosas que el influjo extranjero, contribuían a excitar la revolución y no hay necesidad de éste, cuando aquéllas están tan a la vista.